

En la misma página y columna, donde dice: «Capitán don Francisco Riquelme Sevilla. De la 137.<sup>a</sup> Comandancia.», debe decir: «Capitán don Francisco Riquelme Sevilla. De la 137.<sup>a</sup> Comandancia.»

En la misma página, columna segunda, donde dice: «Teniente D. Román Dopazo Romero. De la 137.<sup>a</sup> Comandancia.», debe decir: «Teniente D. Román Dopazo Montero. De la 137.<sup>a</sup> Comandancia.»

En igual página y columna, donde dice: «Teniente D. Angel Sabater Peñaranda. De la 235.<sup>a</sup> Comandancia.», debe decir: «Brigada D. Angel Sabater Peñaranda. De la 235.<sup>a</sup> Comandancia.»

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos reglamentarios y en comisión en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por fallecimiento de don Luis Camacho Páges.*

Ascenso: A Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jenaro Marzán Carballés, y con antigüedad de 5 de febrero del presente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Bernardino Fernández Peregrina.

Ascenso: A Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Crispín Rico Pérez, y con antigüedad de 5 del actual mes de febrero, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Agustín Izquierdo Cotorruelo y don Conrado Guerrero de Miranda.

Ascenso: A Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Hernández García, y con antigüedad de 20 de diciembre del pasado año 1964, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión: A Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Diego Rubio Rosano.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 14 de febrero del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Topógrafo ayudante de Geografía y Catastro, en situación de excedente voluntario, don Julián del Pozo Tirado.*

Habiendo cumplido el día 17 de febrero del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo ayudante de Geografía y Catastro, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, en situación de excedente voluntario, don Julián del Pozo Tirado.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se conceden ascensos económicos en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.*

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña Magdalena Hernández Vara, se concede el siguiente ascenso

económico en comisión en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos con efectividad del día 7 de febrero en curso.

Doña Juana de Lucas Martín, a veinticinco mil doscientas pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por jubilación de don José Mier Jadraque, se conceden los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos con efectividad del día 12 de enero del año en curso.

Don Francisco Oliva Santos, a treinta y ocho mil quinientas veinte pesetas.

Don Manuel García Ouro, a treinta y cinco mil ciento sesenta pesetas.

Don Antonio de Guindos Vera, a treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas.

Don Manuel Mediano Carrasco, a treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas.

Don Juan Hernández Lafuente, a veintiocho mil ochocientos pesetas.

Don José Manuel Hernández Arenal, a veintisiete mil pesetas.

Doña Josefina Garma Pons, a veinticinco mil doscientas pesetas.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Los ascensos económicos de los señores Hernández Lafuente, Hernández Arenal y Garma Pons se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Ginard Ferrer, Batlle Prades, Ibarrola Muñoz y Frutos Jiménez.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

Como consecuencia de la dotación económica que queda vacante por pase a la situación de supernumerario de don Luis Cabrero Ledesma, se conceden los siguientes ascensos económicos en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos con efectividad del día 1 de febrero en curso.

Don Andrés Torre Serrano, a veintisiete mil pesetas.

Don Eduardo Pan Montojo, a veintisiete mil pesetas.

Don Fernando Molina Rodríguez, a veinticinco mil pesetas.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias y se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Gómez García, del Castillo Cervo-Arango y Burguete Aranda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se les reconoce el sueldo de Brigada a los Sargentos del Cuerpo de Policía de Ifni que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento del Cuerpo de Policía de la Provincia de Ifni, aprobado por Decreto de 13 de enero de 1965, en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1961 y con la propuesta de V. S.,

Esta Dirección General ha tenido a bien confirmar la concesión del sueldo de Brigada a los Sargentos del expresado Cuerpo de Policía siguientes:

Don Rafael Molina Muñoz; fecha de concesión, el 3 de marzo de 1961, con efectos administrativos de 1 de diciembre de 1959.

Don Felipe Hormiga Monzón; fecha de concesión, el 14 de mayo de 1959, con efectos administrativos de 1 de enero de 1957.

Don Juan Romero Cuevas; fecha de concesión, el 17 de abril de 1961, con efectos administrativos de 1 de diciembre de 1960.

Don Miguel Delrieu Mira; fecha de concesión, el 20 de junio de 1962, con efectos administrativos de 1 de junio de 1962.

Don Miguel Heredia Gomera; fecha de concesión, el 11 de junio de 1963, con efectos administrativos de 1 de abril de 1963.

Don José Bernardino Jiménez; fecha de concesión, el 5 de septiembre de 1964, con efectos administrativos de 1 de junio de 1964.

Don Máximo Berrendo Bermejo; fecha de concesión, el 30 de noviembre de 1964, con efectos administrativos de 1 de noviembre de 1964.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de jubilado voluntario a don Francisco Torres Castro, Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la Guinea Ecuatorial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y en el 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1947, y de conformidad con la propuesta de V. S.,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado voluntario, por tener más de cuarenta años de servicios efectivos al Estado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Francisco Torres Castro, Jefe de Negociado de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la Guinea Ecuatorial, debiendo causar baja en el servicio activo el día 3 del próximo mes de marzo.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 22 de febrero de 1965 por la que se nombra para una Canonjía Simple y cuatro Beneficios Menores a los reverendos señores que se mencionan*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y Obispos de Badajoz, Calahorra, Segovia y Sigüenza, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado:

Beneficiado de Gracia de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Sevilla, al reverendo señor don Antonio Hernández Parrales.

Beneficiado de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz, al reverendo señor don Manuel Santana Díaz.

Canonigo de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo de la Calzada, al reverendo señor don Evencio Espinosa López.

Beneficiado de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, al reverendo señor don Cirilo Herguedas y Herguedas.

Beneficiado Salmista Bajo de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Sigüenza, al reverendo señor don José Sanz López.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

*ORDEN de 22 de febrero de 1965 por la que se nombra para las dignidades eclesiásticas que se citan a los Muy Ilustres señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, Su Santidad el Papa, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Dean de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de Cádiz al Muy Ilustre señor don Bernardino Antón Ortiz, y Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Santander al Muy Ilustre señor don Juan Antonio Val Gallo.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

*ORDEN de 23 de febrero de 1965 por la que se dispone que don Francisco Javier Sánchez Pego, Juez de Primera Instancia e Instrucción, destinado en la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial continúe en situación de actividad en su carrera de origen.*

Ilmo. Sr.: Vista la Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de febrero del presente año, por la que se designa para cubrir la plaza de Secretario general Técnico de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial a don Francisco Javier Sánchez Pego que desempeña en la actualidad el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 70 de la Ley sobre Régimen Autónomo de la Guinea Ecuatorial de 3 de julio de 1964,

Este Ministerio ha acordado que el citado funcionario continúe en situación de actividad en la carrera judicial, causando vacante económica y de destino en ella, que deberán ser cubiertas en forma reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1965.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Rafael Rodríguez Guijarro.*

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Rafael Rodríguez Guijarro, Secretario de la Justicia Municipal, excedente de Juzgado de Paz de población de censo inferior a cinco mil habitantes, debiendo el interesado para obtener destino tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de cuarta categoría que se anuncien en lo sucesivo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Ubeda Crespo.*

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Manuel Ubeda Crespo, Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado Municipal de Villarreal de los Infantes (Castellón).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.